

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES.

SUSCRICIÓN:

	Pesetas
Semestre..	2,50
Año..	5,00
Extranjero, año..	10,00
Número suelto..	00,05
Idem atrasado..	00,10

Pago anticipado.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 4 de Agosto de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Las grandes injusticias

Los presidios en Rusia

Hace pocos días publicó el señor Gómez Carrillo en *El Liberal*, de Madrid, una crónica muy digna de meditar sobre ella y de que todo el mundo la comentase.

El Sr. Gómez Carrillo recogió referencias de Mr. de Pressensé, principalmente, y algunos otros testimonios, acerca de los tormentos á que continúan sometidos los presos por delitos políticos y de todas clases en Rusia. Yo sentí un enorme calorío después de leer la crónica del Sr. Gómez Carrillo. Yo he leído bastantes veces cosas estupendas respecto á los deportados en Siberia y al régimen penitenciario ruso, pero creía que las torturas estarían ya modificadas y atenuadas. Se había hecho una justiciera y abundante exportación de los procedimientos empleados contra los penados súbditos del Zar, á través de los relatos de Korolenko, de Gorki, de Turgueneff, de otros escritores que presentaban á la faz del mundo todo un sistema autocrático, repleto de vergüenzas y de dolores que no han amenguado todavía, según testimonio de Mr. de Pressensé y del Sr. Gomez Carrillo.

Ateniéndose á esos testimonios, en las prisiones rusas impera el régimen del castigo, de la tortura física y moral de los penados, absolutamente incompatible con la dignidad y la verdadera justicia humanas.

Un preso político, que no cometió otro delito que el de creer en las doctrinas socialistas y propagarlas, es insultado y vejado al llegar á la cárcel; si protesta de los insultos y vejámenes, es apaleado brutalmente, y si no hace abdicación de sus ideales ante cualquier esbirro, entonces, bajo cualquier pretexto, se le aplica una camisa de fuerza ó se le somete á castigos indignantes que determinan su muerte lenta en plazo breve. De aquí, dice Gomez Carrillo que los sentenciados en Rusia por delitos políticos y de otras clases ansien mucho más la pena de muerte que la de reclusión.

La casa de los muertos, de Fedor Dostokenski, resulta un reflejo pálido de lo que acontece en los presidios rusos; *Del Cautiverio*, de nuestro Ciges, Aparicio, y de cuyo libro ha escrito un recio y gran prosista que «el Dante no habló para describir los círculos de su infierno tintas tan trágicas ni palabras tan sombrías y siniestras», se refiere á «dos años de estancia en el presidio de *La Cabaña del Moro de la Habana*» y es de suponer que tampoco pueda representar el oprobio de las mazmorras de Petersburgo, ni de Moscow, ni de Varsovia.

La exacta representación de esos presidios está en decir lo que en ellos ocurre; esto es lo que ha hecho Mr. de Pressensé, ciudadano de la Francia aliada de Rusia, y esto significa que no ha de haber mero interés en

desprestigiar á una nación que la vecina república ha buscado en amistad para colocar entre las dos á Alemania.

Para no citar otros hechos no olvidados, lector, aquellos supuestos tormentos que se decía habían padecido algunos de los presos por los sucesos de Cullera? Resultaron los tales tormentos una falsedad, pero ya dieron pretexto á hablar de nuevo de la inquisidora España, de esta España que tiene un buen régimen penitenciario sin edificio apropiado, por lo general, con una escuela de Criminología que es única en Europa, con procedimientos penales que no tienen que envidiar nada á los de países adelantados en esta materia.

Se tiende á que cada día nuestras cárceles sean centros de reforma para la educación de los penados, hombres cuya anomalía requiere medidas de carácter científico.

En cambio, andan sueltos delincuentes redomados y perversos como una escuela tristísima de la ley del jurado puesta en manos inexpertas, de hombres sin conciencia á quienes se concedió indebidamente la santa, recta y difícil facultad de juzgar.

En esta Europa corroida y cadauca—todo el mundo es Europa—se dan fenómenos singulares. A título de una mentida civilización consiente los mayores atropellos y las más irritantes vergüenzas. En el orden internacional mantiene á título de derecho y en nombre de la paz grandes latrocinios. Los países balkanicos son un ejemplo. El puerto de Autivari, en el Adriático sigue siendo testigo mudo de una gran cobardía y de un enorme despojo.

Esos presidios rusos son otra enorme vergüenza de lesa humanidad. Pero esa vergüenza que creíamos amenguada ó extinguida, sigue dándose en Rusia, una de las grandes potencias.

¡Ah, si ello aconteciera en España!...

JOSÉ MARÍA PALACIO.

CUADROS VIVOS

El reinado de Marte.

El mitológico dios de la guerra puede contemplar satisfecho, desde su olímpico trono, su tenebrosa obra de exterminio y desolación. Su brutal soplo ha conmovido el mundo, y como obedeciendo á una señal suya, se arrojan unos pueblos contra otros y otros se revuelven contra la legalidad existente. Su voluntad de hierro, déjase ver en todos los actos de la vida universal. Ante el coloso insaciable caen hombres, pueblos y ciudades al horroroso estrépito de sus pertrechos de muerte y desolación. Y el dios insaciable pide sangre y más sangre, como si quisiera embriagarse con el líquido vital de la humanidad irredenta...

Marte cruza veloz el mundo dejando una estela de dolor y de amargura. Sus pasos quedan señalados en la memoria de las generaciones con caracteres imborrables que tie-

nen la misteriosa propiedad de presentarse más claros á medida que el mundo marcha á través del tiempo.

Hasta ahora todos los intrépidos campeones que le han salido al paso en favor de la imponderable y benéfica Paz han sido brutalmente arrollados por el coloso que solo habla con bocas ferreas ó acerinas.

Y esa benéfica hada que se interesa por los humanos, no ha podido conseguir del adusto dios, ni con súplicas ni con caricias, que cese su planta de hollar la infortunada habitación de los humanos.

Con poca galantería refuerza sus pertrechos bélicos y no escucha las cariñosas palabras que el hada buena y hermosa desliza en su oído.

¿Quién triunfará en esta lucha que hace tanto tiempo sostienen los dos poderes que anhelan regir el mundo?

¿Continuará siempre la preponderancia del dios destructor ó vencerá de una vez la dulce y tranquila competidora que sin mortíferas armas pretende cambiar el mundo implantando la fraternidad?

No lo podemos saber. Sólo ese viejo incansable, que se llama Tiempo, dará su fallo. ¿Pero se atreverá á darlo alguna vez? Esa es la gran duda, la duda que torturará por muchos siglos, ó quizá por todo el tiempo que el mundo sea mundo, á la humanidad.

EUREKA.

Trozos selectos.

La soledad sonora.

Soledad coronada de rosas, quién pudiera aprisionar tu cuerpo de sol y de armonía; estar dentro de ti toda esta primavera de sangre, de hojas secas y de melancolía!

Quién latiera, en un sueño, tu corazón sobre mi corazón sediento de ideales; que mi palabra fuese la palabra de oro de tus inagotables y puros manantiales!

Ay! quién, iluminando la sombra alucinada que corona de espigas mi pálida tristeza, pudiera ser tu amor, oh, diosa coronada de rosas, soledad, madre de la belleza.

JUAN R. JIMENEZ.

DEL CONCEJO Y SUS EDILES

SESIÓN DEL VIERNES.

A las seis y minutos se abre la sesión.

El señor secretario da lectura á una solicitud de D.^a Victoria la Orden, viuda de Grávalos, la cual solicita una pensión del Excelentísimo Ayuntamiento, como recompensa á los cuarenta y cinco años de servicios prestados por su marido.

El Sr. Gil dice que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Grávalos, dado el celo y actividad con que desempeñó el cargo por espacio de 45 años.

El Sr. Sanz Oliveros cree que debe de asignarse á la viuda la pensión concedida á la señora viuda de D. Sixto García.

El Sr. Ramirez dice que se asigne la pensión á la madre, y una vez muerta ésta, se haga extensiva á la hija por ser ésta inútil para el trabajo; pero ha de disfrutar de ella mientras permanezca soltera.

El Sr. Presidente manifiesta que habiendo prestado el Sr. Grávalos sus servicios, poco más ó menos, al mismo tiempo que el Sr. D. Sixto García, debe seguirse el mismo trámite que se siguió para la pensión de la señora viuda de D. Sixto.

Por unanimidad se acuerda asignarla la mayor pensión posible.

Léese una solicitud de D. Francisco Lacussat, en la que pide al Ayuntamiento le sea concedida la plaza de toros para la feria de Septiembre próximo y para dar una novillada nocturna al mismo tiempo que otros espectáculos. Se acuerda concedérsela.

Se concede una pensión de 25 pesetas á D.^a Nicolasa Millán para que un hijo suyo, enfermo, pueda ir á los baños de Panticosa.

Con el voto del Sr. Ramirez en contra, se aprueba un dictamen de la Comisión de Montes, en el que se solicita sean rebajadas las cuotas de varios ganaderos dadas las inmensas pérdidas tenidas en los tres meses últimos.

El Sr. La Banda pide la palabra (expectación).

Pide le sean concedidos dos meses de permiso. Se le conceden.

El Sr. Aparicio dice que se provea interinamente la plaza que ha dejado vacante el Sr. Grávalos.

Dice el Sr. Presidente que se anuncie á concurso.

El Sr. Llorente cree que debe de ser por oposición.

El Sr. Gil dice que tiene allí el programa teórico-práctico para las oposiciones de Ministrantes del Ayuntamiento de Madrid, y dice que el dicho programa puede pasar á la Comisión de Beneficencia para que lo estudie.

Así se acuerda.

Se acuerda conceder, interinamente, la plaza que dejó el señor Grávalos á D. Antonio Pérez Sevilla, en gratitud á los servicios prestados.

Se levanta la sesión á las ocho menos veinte minutos.

MISONEISMO

Vita sine literis mortis est.

Son muy pocas las tardes que dejo de ir á la Biblioteca Provincial. Los libros me atraen. Yo siento en lo más recóndito de mi ser un ansia grandísima, inextinguible de saber; por eso voy hacia los libros, porque solo ellos pueden dar á mi alma el pan espiritual que busco y anhelo.

Sé que si quiero saber todo, he de leer todo—*Lege totum si vis scire totum*.—y aun sabiendo cuan arduo es la empresa y cuan árido y espeso el camino, ni desfallezco ni retrocedo; sigo la senda comenzada, la senda por la que cruzan los peregrinos que buscan la Verdad, el camino por donde marchan los enamorados de la Ciencia.

Pero estando allí, en aquél museo del saber, siento que una nube de tristeza invade y baña mi espíritu; casi siempre estoy solo: algunas tardes somos tres ó cuatro amigos los allí reunidos; y en el silencio religioso

que allí reina, dejamos pasar las horas, lentas y monótonas, mientras nuestros ávidos ojos devoran las páginas de los libros empolvados; y vemos á nuestro alrededor como los frutos que dieron á la posteridad los filósofos griegos y romanos son olvidados y desterrados á las tablas de los viejos estantes; no hay una mano que los abraza ni unos ojos que los lean, filósofos, historiadores y poetas todos son olvidados.

Podría decirse que la juventud de hoy vive en el reino de las Tinieblas, en el país del error podría decirse que es una juventud apática, estólida, *misoneísta*, sin ahelos, sin ideales, sin sueños; embrutecida por los toros y atontada por los sports, en su mayor parte. Solo mira lo presente, lo porvenir lo asusta; no se atreve á mirar al misterio; teme rasgar el velo que cubre la Verdad; y las brumas del error la envuelven, y la esterilidad es en sus cerebros.

En vano la vejez espera ver realizados sus sueños; ella espera de la juventud, porque sabe que juventud es vigor, vida, energía; pero la juventud duerme; los años se suceden, pasan, y aquellos que esperaron el advenimiento de la Verdad regeneradora, mueren con la esperanza de que sus hijos la verán...

Es preciso que la juventud despierte y reaccione, es necesario que sus cerebros piensen y que sus manos obren, y que formando la legión de los iconoclastas del Error, rasguen los mantos del Misterio, porque de los vastos cielos de la Verdad caiga la palabra purificadora, la palabra regeneradora que ha de fructificar en los cerebros ávidos de creer y crear. Y la inmensa sala de enfermos de Max Nordau desaparecerá, y el jardín de Fourier será sobre la tierra.

La Humanidad espera la llegada de la legión de los salvadores. El mundo aguarda el advenimiento del ejército de los novadores.

¿Llegarán?

VIRGILIO SORLA.

Los automóviles.

El periódico oficial de esta provincia publica la siguiente circular:

«Son tan frecuentes las desgracias causadas por los automóviles á su paso por las carreteras y poblaciones, que es raro el día en que la Prensa no da cuenta de algún accidente de ese género, casi siempre debidos á las exageradas velocidades que toman en su marcha dichos vehículos por imprudencia de sus conductores.

Con objeto de evitar cuanto sea posible estas desgracias que no ocurrirían si los conductores cumplieran el Reglamento vigente para el servicio de coches automóviles que fija como velocidad máxima que podrán alcanzar en plena carretera y sitios despejados la de 28 kilómetros por hora, y la reduce á 12 también como máximo en las travesías

de los pueblos, moderándola aun lo necesario para evitar accidentes cuando la carretera se estrecha ó tiene curvas de pequeño radio ó cruces con otras vías, es necesario que por las autoridades locales y por todos los agentes encargados tanto del orden y seguridad personal como de la conservación de la carretera, se vigile la marcha de los automóviles y se denuncien á las contraventores del citado Reglamento, deteniendo el vehículo si es posible ó en su defecto anotando la inscripción que debe llevar en las placas anterior y posterior de que debe ir provisto, dando conocimiento inmediatamente al Jefe superior gerárquico; y con objeto de que todos en general puedan conocer el Reglamento que rige en esta materia deberá estar de manifiesto un ejemplar del mismo en la Alcaldía de los pueblos por donde crucen carreteras según previene su último artículo.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 3 Agosto de 1913.

De jueves á lunes.

Hay escasez de noticias. Los dos únicos asuntos de palpitante actualidad son: la reciente disposición dictada por el señor Alba prohibiendo *absolutamente* el juego, hasta que las Cortes, mediante una ley, lo reglamenten, y la huelga fabril de Barcelona y otros puntos de Cataluña.

Cuanto á lo primero, merece plácemes el ministro de la Gobernación, pero... ya verán ustedes como una cosa es prohibir y otra dejar de jugar. En San Sebastián ha producido gran clamoreo esa disposición ministerial, pues algunas entidades han puesto el grito en el cielo y tratan de tomar acuerdos serios para que no prospere semejante medida. El señor conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el gobernador de Guipúzcoa, encargándole que recomiende mucha calma á las citadas entidades, por que *no conviene crear estados de agitación*, que no serían el mejor camino para que el gobierno, en sus decisiones anteriores, pueda tener en cuenta el interés de aquella capital. Esto ha dicho el Presidente del Consejo, hablando con los periodistas, de lo cual puede deducirse que eso de la prohibición será, como siempre, letra muerta, y á Jorge se le tirará de la oreja con más furia que antes.

Respecto del otro asunto, ó sea de la huelga catalana, continúa agravándose por momentos. Las impresiones últimamente recibidas son muy poco favorables para llegar á una próxima y satisfactoria solución.

Anteayer se celebró otro Consejo de ministros en el hotel de D. Alvaro Figüeroa. Duró desde las diez y media hasta las tres, y de lo ratado en la reunión se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Fomento: ensanche del puerto de Deba y varias subastas de carreteras.

Estado: Construcción de un desembarcadero en el Rincón de Melik.

Instrucción pública: construcción de un pabellón en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, designar á D. Angel Pulido para representar al Gobierno del nuevo edificio destinado á Pedagogium en Munich por S. A. la infanta doña Paz.

El ministro de la Gobernación expuso los antecedentes y datos recibidos de Barcelona referentes á la huelga planteada en aquella capital, y por último el Presidente del Consejo, el general Luque y el ministro de Estado expusieron cuantos datos y noticias podían interesar al Consejo respecto á la política de España en Marruecos.

Á juzgar por las declaraciones que el ministro de Hacienda ha hecho á un redactor de «Heraldo de Madrid», el estado actual de nuestra hacienda no puede ser más floreciente, pues no solo no debe el Tesoro al Banco de España una peseta, sino que el Banco debe al Tesoro, desde 31 de Julio pasado 31.892.118 pesetas en plata y 68.201.167 en oro. La recaudación, según el Sr. Suárez Inclán no puede ser tampoco más brillante, pues todo los meses hay aumento. Total; que cuando los liberales se encargaron de formar gobierno, los ingresos del Tesoro alcanzaban la cifra de 1.065 millones y en fin de Diciembre de 1914 pasará la recaudación de 1.250 millones, cifra superior á los gastos. Así lo afirma, con absoluta seguridad, el señor ministro de Hacienda. De una manera, que nada más fuera de razón que las divagaciones de algunos pesimistas al asegurar que el estado de nuestra hacienda es ruinoso.

Según los despachos oficiales, nada anormal ha ocurrido en nuestra zona de Marruecos durante los cuatro últimos días transcurridos.

Referencias indígenas dicen que el Raisuli, en vista del fracaso que han tenido sus gestiones encaminadas á obtener el apoyo de las legaciones europeas, está decidido á atacar nuestras posiciones antes de que empiece el Ramadán. El día 31 del pasado mes lo anunciaron así los pregoneros en los zocos, haciendo un llamamiento para la concentración de fuerzas en Sebá Hamaren, y que la mayoría de las cábilas están conformes en acudir al llamamiento y prestarle su apoyo con la condición de que no permanezca, como hasta aquí, á la defensiva en su casa de Zinat. Si se decide á iniciar el avance y se pone al frente de la harka, le enviarán mayores refuerzos.

Ayer á las nueve de la noche salieron de París con dirección á San Sebastián SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria, de regreso de Inglaterra.

Ayer tarde salieron para Valencia y San Sebastián, respectivamente, los ministros de Marina y Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán someterá á la firma del Rey algunos decretos y regresará á Madrid mañana.

Ayer apareció en el «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra la R. O. por la cual es separado del servicio el capitán Sánchez, en virtud del fallo dictado por el Tribunal de honor constituido por los capitanes de infantería de la escala de la escala de reserva á la que pertenecía el referido capitán.

En la estación de Manzanares (Ciudad Real) chocó anteayer á las siete de la tarde un tren de mercancías con el piloto de maniobras, ocasionando cuatro heridos y desperfectos de consideración en el material. La vía de Andalucía quedó interrumpida.

J. VISÉS Y CAJAL.

Impresos comerciales, Tarjetería y Obras, Reglery Revistas y periódicos

COMUNICADO

Sr. Dtor. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy señor mío: Para contestar á la indicación, queja ó lo que sea, de esos señores que tan impacientes se hallan por hacer efectivas las cédulas personales, según demuestran al dirigirse á Vd. para que haga presente y público lo mucho que les extraña el que las cédulas no vayan á cobrarse á domicilio, le ruego se tome la molestia de insertar en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Que por bandos publicados por el Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria y, en tiempo oportuno fijados en los sitios de costumbre, se anunció el periodo de recaudación voluntaria, pudiendo recoger los interesados las cédulas correspondientes á ellos y sus familias en las oficinas de recaudación de arbitrios situada en el local del referido Excmo. Ayuntamiento todos los días laborables y horas de 9 á 1 y de 15 á 17. El recaudador ha permanecido hoy hasta las 19.

Que las cédulas personales se están cobrando á domicilio desde el momento en que dió principio el periodo de recaudación voluntaria, como puedo probarse á esos señores con aquellos otros que las hicieron efectivas en el momento de la presentación.

Que ha ido á otros domicilios donde le han dicho que el señorito estaba en la oficina; el recaudador á ido á la oficina y allí, el citado, le mandó á su casa donde le dijo que hasta el día 1.º del mes próximo no tenían....

Que también se ha dado el caso de ir el recaudador á cobrar la cédula y encontrarse con que el interesado se había trasladado de domicilio hasta tres veces en un semestre, no sé por qué.

Que á muchos interesados les ha sido servida la cédula personal y fuera de horas de oficina y en días no laborables también.

Que hasta que no termine el periodo de recaudación voluntaria nadie puede quejarse de que el recaudador no ha pasado á cobrarles las cédulas personales ni los demás arbitrios á él confiadlos á domicilio.

Y para mayor satisfacción de esos señores tan impacientes he de hacer presente mi sentimiento por que á ellos no les ha llegado el turno y el agradecimiento por anticipado si cuando les llegue y están en casa me hacen efectivas las cédulas personales y demás arbitrios de recaudación á mi cargo.

Gracias anticipadas le dá á usted su affmo. S. S.—Elias Gómez.
1.º de Agosto de 1913.

Asamblea de Secretarios municipales.

Tuvo lugar el día 1.º del actual en uno de los salones de la casa-Palacio de la Excmo. Diputación de la provincia. Hubo gran concurrencia de secretarios y presidió D. José Cacho, secretario del ayuntamiento de Agreda, que dió cuenta de los trabajos llevados á cabo por la Junta de Patronato. Se dió lectura del proyecto de reglamento para la Caja de Ahorros y socorros mutuos de empleados municipales y después se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Que se discutan por las secciones dicho proyecto y las enmiendas que se acuerden por mayoría, remitan al presidente de la asociación Sr. Cacho, para que este como vocal de la directiva en Madrid las resume y las envíe al Sr. Ruano.

2.º Dirigir telegramas á los excelentísimos señores Presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y Hacienda para que los decretos de los señores Besada respecto á la inamovilidad de los secretarios y empleados municipales se hagan extensivos á los de todos los secretarios de ayuntamientos, cualquiera que sea su dunidad de población y aprobar la escala de sueldos para que las dotaciones sean decorosas y crear la carrera secretarial y suprimir los descuentos de los sueldos que no llegan á 750 pesetas y de que hoy disfrutaban los empleados del Estado.

3.º Que una nutrida comisión visite al señor gobernador civil para saludarle, ofrecerle los respetos en nombre del cuerpo secretarial de la provincia, y suplicarle que transmita dichas aspiraciones á los mencionados señores ministros.

4.º Que otros señores visiten al Sr. Delegado de Hacienda para suplicarle el abono de los premios por la impresión de los padrones de cédulas personales, y

5.º Otorgar expresivos votos de gracias á los señores Presidente y Vicepresidente de la Excmo. Diputación provincial por la cesión del local.

OTRO CRIMEN

Aun no habían transcurrido 15 días, y de nuevo, bien á pesar nuestro, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores del hecho realizado en las inmediaciones de Torrubia, pueblo de esta provincia.

Hace próximamente dos semanas, un disparo costó la vida á un hombre de Yelo, y una mujer fué herida gravemente.

Después, los hechos ocurrieron en Valtueña; tres hermanos, provistos de su correspondiente pistola, fueron al tajo en busca de un joven al objeto de vengar antiguos resentimientos, y le mataron cobardemente.

Hoy en Torrubia... Mañana...
Las primeras noticias.—El Juzgado.

Tan pronto como el juzgado tuvo noticias de que en el término municipal de Torrubia se había encontrado un hombre asesinado al lado del carro que guiaba, se trasladó al lugar del suceso con el fin de incoar las diligencias concernientes al caso.

Noticias particulares.

Un joven carretero que llegó anoche á Soria y que pasó por el lugar del suceso nos informó del siguiente modo:

Dice que vió al desgraciado carretero, joven de 18 años, vecino de Torrelapaja, con una herida en la sien, producida por arma de fuego.

Los criminales ó el autor de este suceso, después de cometido su delito, trasladaron el carro y las caballerías á un monte próximo, ataron á los animales y próximo al carruaje colocaron el cadáver del conductor.

Nos manifestó que el móvil del crimen lo ignoraba, creyendo que el robo no sería la causa principal del asesinato, puesto que la víctima venía de vacío á Gómara, y al parecer, la costumbre en ellos de no llevar más dinero que el indispensable para los gastos de viaje, se va generalizando.

Cuando pasó por el lugar del crimen el Juzgado aún no había ordenado el levantamiento del cadáver.

debe á un pastorcillo, muchacho de 12 años, que dió cuenta á las autoridades por llamarle la atención de que en el monte permaneciera un carro tanto tiempo.

Próximo al lugar de este hecho, dice, apareció atado á unas chaparras, un hombre, pero no sabía si iba en compañía del joven carretero muerto.

Informes oficiales.

Esta mañana hemos acudido en busca de informes oficiales y éstos vienen á ser los mismos que los manifestados por el carretero, con la diferencia, de que los primeros, nada indican con respecto al hombre que según éste se encontraba atado.

Junto á la víctima se hallaron una manta y un saco, esté último empapado en sangre.

Nos causa extrañeza grande, que en un lapso de tiempo tan largo, como es el de dos días, no se haya descubierto tan horroroso crimen, causa que puede contribuir grandemente á que el autor ó autores hayan podido burlar la acción de la justicia.

El muerto.

La infortunada víctima, como indicamos en otro lugar, cuenta de 18 á 20 años, se llama Juan (el apellido se ignora) y apodo de el «Habano».

Diputación provincial

Sesión extraordinaria del 2 de Agosto de 1913.

Bajo la presidencia del que lo es de la Corporación D. Benito Sanz Encabo, se reunió la mayoría de los señores que la componen, acordando autorizar al señor Diputado D. Manuel Hilario Ayuso, que á esta condición reúne la de ser abogado del Ilustre Colegio de Madrid, para que, en nombre de la Diputación, entable ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, el oportuno recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto de 5 de Mayo y Real Orden de 25 de Junio últimos, por los que se obliga á las Diputaciones á pagar el sueldo de un escribiente y un ordenanza, y á facilitar el local y mobiliario que necesiten las Inspecciones de 1.ª Enseñanza.

MI RETABLO

La felicidad y el número 13.

Traducimos:

La promesa de matrimonio entre miss Jessie Wilson, segunda hija del presidente de la República de los Estados Unidos, y M. Francia Bowes Segre, háse anunciado oficialmente.

La ceremonia nupcial se verificará en otoño próximo en White Home, y será el *décimo tercero* matrimonio célebre que tiene lugar en tal paraje.

El presidente Wilson, que considera el número 13 como portador de felicidad, deduce que este matrimonio se consumará bajo los más venturosos auspicios.

En efecto, M. Woodrow Wilson—ha descubierto que se

Es el 13º presidente de la Universidad de Princeton. Concurrió á la Universidad durante 13 años. Entró en funciones como presidente de los Estados Unidos en 1913. Miss Jessie Wilsson, que comenzó sus relaciones en 1913, se casará en el mismo año y en día 13 del mes que aún no se ha determinado.

¡Lástima que en el nombre de nuestro apreciado y apreciable amigo el ilustre Conde, no figure las 13 letras de la cábala! Aún sin eso, creemos que Romanones y sus coírades no manifestados, son acérrimos partidarios del 13 y quieren que su permanencia en el poder se cuente por periodos de 13 años. En este mundo el secreto de la dicha es acostumbrarse á todo. Y si el 13 es un número fustoso, en este caso más sería el 14.

De «Diario de Avisos de Zaragoza»

Noticias

Después de haber permanecido ocho días en esta capital, donde ha recibido reiteradas muestras de afecto y consideración de sus numerosos amigos, el viernes regresó á Madrid el celoso senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

A despedir al Sr. Cela bajaron á la estación los Sres. fiscal de Audiencia teniente fiscal Sr. Polit, juez de Instrucción Sr. Barros, coronel gobernador Sr. Heredia, D. León del Río, la mayoría de los concejales del Ayuntamiento y otros amigos políticos ó particulares del senador soriano.

Feliz viaje.

El respetable senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Ramón B. Aceña, ha dado una prueba más de su bondad cediendo 50 pesetas á los redactores de *El Ruiseñor*, para que puedan seguir publicándolo.

Celebramos la reaparición del querido colega merced á la voluntad de los queridos compañeros que lo escriben y á la generosidad del Sr. Aceña.

Con motivo de las sesiones que en estos días celebra la corporación provincial se encuentra en esta capital el diputado por Burgo de Osma nuestro querido amigo D. Manuel H. Ayuso.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido compañero de redacción D. Santiago González (Eureka) que ha regresado á Heróeros.

Por haber asistido á la asamblea de secretarios que presidió el día 1, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el abogado y secretario del ayuntamiento de Agreda D. José Cacho.

De Pamplona y Berlanga de Duero, han regresado á esta capital, respectivamente, nuestros también queridos amigos D. Joaquín de la Gándara y D. Benito Sanz Encabo, presidente de la Diputación.

Nuestro buen amigo Don Emilio Aranda, auxiliar numerario hace bastantes años del Instituto general y Técnico de esta provincia ha sido nombrado catedrático de Lengua y Literatura del mismo. Enhorabuena.

Después de haber pasado algunos días en Trevago dedicado á asuntos profesionales, y uno en nuestra ciudad ha regresado á Madrid nuestro querido amigo y compañero D. Angel de Miguel Muñoz.

El Sr. de Miguel Muñoz, ha hecho estudios de los elementos que ofrecía nuestra capital para la fundación de un diario y por ahora ha desistido de publicar *El Centinela Soriano*.

No obstante este buen amigo no renuncia á intervenir en nuestra vida periodística y pronto inaugurará unas crónicas políticas en EL PORVENIR que de seguro agradarán á nuestros lectores dada la cultura y la hoja de periodistas que adornan á nuestro compañero.

† Ayer falleció en Soria, á consecuencia de una angina que venía padeciendo, el antiguo empleado en los talleres del ferrocarril, D. José Palacios Gijón.

Al entierro que se verificará esta tarde á las seis y media, acudirá numeroso acompañamiento dadas las simpatías que en Soria gozaba el finado.

A su desconsolada esposa y á toda la familia enviamos el sentimiento de nuestro pesar.

El Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial ha acordado prorrogar hasta el 20 del corriente el plazo señalado para cobrar las indemnizaciones de testigos y peritos y dietas á Jurados de los años 1904, 905, 906 y 908 que quedaron pendientes en aquellos años por falta de consignación.

Previo reconocimiento practicado por el profesor veterinario, la junta local de Sanidad de la Póveda, Valdelagua y Morcuera, ha acordado levantar el acantonamiento de los ganados laneros, de aquellos términos, que venían padeciendo la enfermedad variolosa.

Se encuentra entre nosotros nuestro activo redactor corresponsal en Alcubilla del Marqués, D. Eloy Martínez Ruiz.

Por orden de primero del actual se ha concedido una prórroga hasta fin del mismo á los pueblos de esta provincia para la recaudación de Cédulas personales.

De paso para Madrid, ha estado en esta ciudad, después de pasar unos días en Trevago al lado de su distinguida familia el joven licenciado en Farmacia don Ricardo Salcedo y Sebastián, nuestro buen amigo.

Al tener el gusto de saludarle desde estas columnas, deseamos que tan aprovechado joven obtenga como se propone el doctorado con todos los pronunciamientos favorables.

El Sr. Salcedo ha hecho además su carrera trabajando por su cuenta y sin ser gravoso á sus padres.

Información religiosa.

Mañana á las diez de la misma en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se celebrará misa solemne en honor de su titular Nuestra Señora de las Nieves.

En la iglesia de El Salvador, el miércoles, fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo celebra su función solemne á las diez de su mañana, la Cofradía del Santísimo, fundada en la misma en la que predicará el sermón el presbítero D. Juan José de Pablo, estando Su Divina Majestad de manifiesto hasta después de visperas á las seis de la tarde y después la procesión por la carrera de costumbre.

Continúan los cultos de la visita diaria al Santísimo Sacramento en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, no habiendo manifiesto en otro templo.

Se nos ruega hagamos constar que ninguna de las personas que tenían conocimiento de un telegrama circular á «El País, el Radical y España Nueva», protestando de la conducta del Sr. Vicén, han dejado de reconocer que el telegrama aludido fuese expedido en tiempo oportuno en la oficina de Telégrafos de esta capital cuyo personal tiene bien probado su celo.

Eso lo comprobó antes de que fuese librada certificación alguna, el expedidor del despacho. Pero los periódicos á los que iba dirigido afirman todos tres que no lo recibieron.

Y de aquí salió incuestionable el telegrama.

¿Por qué no llegó á su destino? Ese es el extremo del que deben pedir certificación los interesados en hacer constar lo que ya sabían las personas á quienes se alude y que no han dicho que el telegrama fuese interceptado por el Sr. Vicén.

Eso lo escribieron el «País, el Radical y España Nueva».

Si tal interceptación la hubiese practicado el Sr. Vicén y así lo creyera el firmante y pagador del telegrama que ha levantado muy malos humores, hubiera procurado comprobarlo y pedir las responsabilidades consiguientes.

Ya que parece hay empeño en *meneallo* las personas que nos ruegan estas notas sabían que el telegrama salió de aquí á hora conveniente.

Y repiten que lo que hace falta probar por qué no llegó á los periódicos de destino ó si eso no es verdad.

MERCADOS

La tendencia general del mercado de trigos es floja, debido sin duda á la época en que nos encontramos. Los labradores ocupados en la operación de la trilla no acuden al mercado, como tampoco acude el almacenista, en espera del resultado para orientarse.

En Barcelona hay mucha calma. Los precios firmes y los arribos regulares. Del país han llegado 162 vagones y 39 de harinas.

El trigo se paga á 39,18 pesetas los 100 kilos; en Madrid, 31,17 pesetas los 100 kilos, y en Medina del Campo, á 28,87 id. id. La cebada no ha variado

de precio desde la última semana.

Los arroces se cotizan: Valencia, bomba de 44 á 50 pesetas los 100 kilos; Amonquili, de 47 á 52 id. id.; Bombon, á 55 id. id.

Los vinos ganan algo en los precios y el aceite se sostiene por las impresiones que se reciben de los centros productores.

Carnes: La de lana ha aumentado 10 céntimos por kilo en los corderos y corderas pelados andaluces y primales manchegos y alcareños. Mantienen los precios anteriores los carneros y ovejas segureños, carneros extremeños, ovejas andaluzas y manchegas; corderas y ovejas castellanas y el ganado gallego.

Todas las demás clases de ganado lanar están en alza de 5 céntimos por kilo.

Según los datos oficiales la producción de cereales en España en el corriente año será:

Trigo: 29.963813 quintales métricos.

Cebada: 13.878230 id. id.

Centeno: 6.356124 id. id.

Avena: 3.895579 id. id.

Por consiguiente se calcula una producción mayor que el año anterior de:

Trigo: 93475 quintales métricos.

Cebada: 876719 id. id.

Centeno: 1.563.619 id. id.

Avena: 552.528 id. id.

A la provincia de Soria se le calcula una recolección de:

Trigo: 535.030 quintales métricos.

Cebada: 319.086 id. id.

Centeno: 284.359 id. id.

Avena: 184.348 id. id.

En Soria se vende el trigo á 12 pesetas; en Burgo de Osma, á 12,21 id.; en Almenar, á 12 ptas. 75 céntimos; Gómara, 12 ptas. 75 id.; Almarza, 11,75 id.; Arcos de Medina, á 12,50; San Pedro Manrique, á 11,50, y Almazán, á 12,50 id.

El centeno y la cebada tiene muy pocas variaciones, cotizándose la fanega en casi todos los mercados sorianos, á 10 y 7 respectivamente.

Imp. de M. Reglero y Hnos.

FOLLETON 14

El Porvenir Castellano.

JOSÉ BONAPARTE

por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

La Guardia Real francesa á presentárselo al Rey, y el Rey le dijo con amabilidad: «¿Qué vas á hacer con esta espada?» Y el chico contestó: «Matar franceses!» El padre se llevó las manos á la cabeza; y como el que comete una tontería comete otra mayor para arreglarlo, dijo: «Perdone V. M. Es lo que oye decir á todo el mundo, y por eso lo repite.» (Grandes risas.)

Tres grandes tomos contienen la serie de decretos que publicó el rey José. Jóvenes que estudiáis, ateístas que seguís con interés estas cosas, ¿queréis saber, sin necesidad de leerlos, lo que contienen

se ha hecho en España desde 1832 en adelante en administración, en legislación en organización de los servicios y ministerios; en acercarse, aunque muy lejos, al poder civil libre de influencias extrañas y separado de la férula de la autoridad eclesiástica. (Muy bien.)

Pero ¿de qué servía entonces esto? Fuera de los muros de Madrid, nadie lo sabía; por venir de los franceses, nadie lo aceptaba. Esas frases que antes os leía son exactas: había quien comprendía que aquello era bueno; pero admitirlo era imposible: procedía del intruso del que había humillado á España, del que había sacado á los reyes con engaños, del que se había apoderado de su corona. El español no resistía eso. No lo resistió en tiempos de Carlos I, y por eso fueron los comuneros de Castilla; no pudo resistirlo tampoco en tiempos de Felipe V. y mucho menos en

res que cometían las guarniciones francesas.

En cuanto á esto de las guarniciones francesas me interesa consignar un hecho que no se ha sabido hasta hoy. Habréis oído hablar de las crueldades y horrores que hacían los guerrilleros españoles; pero lo que no se ha publicado hasta estos últimos tiempos son las Memorias que escribían los hombres de la policía de París enviados á España, uno en Barcelona, otro en Madrid, otro en Lisboa, los cuales refieren tales horrores que cometían todas las guarniciones francesas, que el incendio, el asesino, los guerrilleros pasando á cuchillo á cuantos encontraban, todo está más que justificado. Fuimos crueles y sanguinarios, es verdad; pero más lo fueron los franceses. Con esta diferencia: que ellos venían desde fuera á asesinarnos, y nosotros defendíamos nuestro hogar y

El conde de Girardin refiere horrores extraordinarios. No había más que casas ennegrecidas ó quemadas; no se veían más que cadáveres de hombres y caballos por los caminos; se llamaba á cualquier puerta, y nadie respondía; se pedía algo, aún pagando lo que fuese, y nadie lo daba. Alguna vez hubo soldados franceses que obligaron á una mujer á darles de beber, y murieron envenenados; otras veces llamaban para apagar un incendio, y los aldeanos los miraban con indiferencia, y decían: «¿Que se quema esta casa? Pues que se queme. Si no es nuestra, ¿para qué queremos defender nuestras casas, que vosotros saqueáis?» Esto era España.

Lleno de mansedumbre, de dulzura, de amor al bien, queriendo llevarlo todo por la simpatía y la atracción, ¿qué podía hacer el rey José ante aquellos horrores y ante

IV EL DESENLACE

Y ahora, señores, llego á la explicación del enigma de que os hablaba antes. ¿Por qué José Bonaparte no pudo reinar en España? ¿Por qué Napoleón no pudo apoderarse de este pueblo? ¿Por qué ocurrió todo lo que termino la catástrofe de Vitoria? Por una razón muy sencilla: es que entre Napoleón y su hermano había un desentimiento absoluto en todo: en la manera de pensar, en el modo de comprender la vida, en la manera de apreciar sus deberes de rey y en el modo de ejecutarlos. José quería gobernar á su modo, quería tener tropas españolas, tener ministros españoles, y cuando no encontraba grandes de España que le sirvieran, disfrazaba á los franceses con títulos de españoles.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

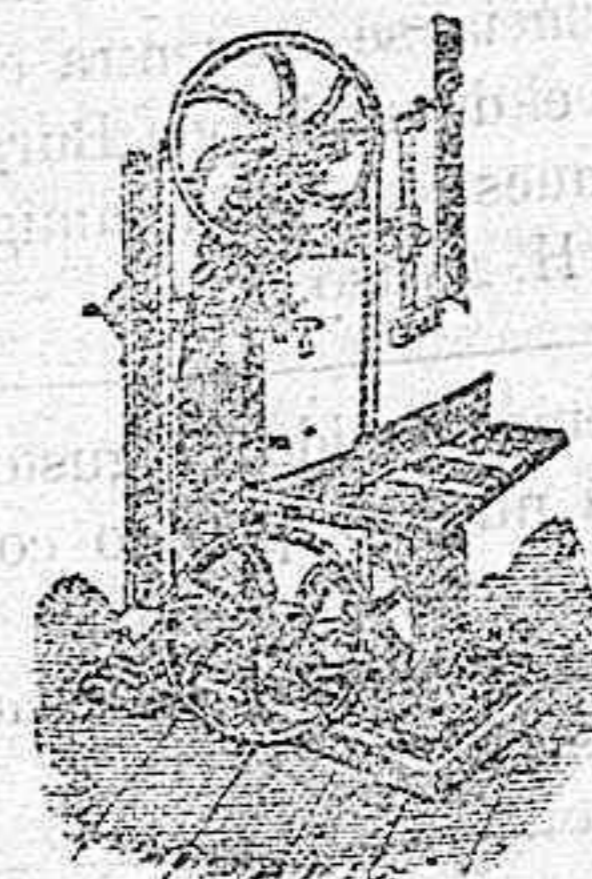
SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.
(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.



FÁBRICA Y TALLERES MECÁNICOS

de

Nicéforo Hernández.

Calle de la Fuente, SORIA

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

Gran balneario de Aguas Medicinales en JARABA (Zaragoza)

Especialísimas para los cólicos nefríticos, reuma y litiasis urica.

Su propietario Don Manuel Sicilia, ha hecho grandes reformas en dicho balneario.

Boletín de suscripción a EL PORVENIR

Don vecino de provincia de se suscribe por (semestre ó año) de de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse a la administración con un sello de 14 céntimo.

DISPONIBLE

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA de los profesores

L.º Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid. Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Ligdo.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado a la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente. Servicio a domicilio.



FABRICA DE JABONES

y lejías líquidas para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, té, licor, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 16

SORIA



El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año
Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bimensuario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

CAFE OBRERO DE MATEO MARTINEZ.

Canalejas, 45, SORIA

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS

Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS

MESA DE BILLAR

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA

¡Alegría! Una copa de los excelentes licores y conseguida

Marcelo Reglero y hermanos.

IMPRESA:
Plaza de Aguirre, 2,
SORIA

Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas, Esquelas mortuorias y recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos.

Los industriales hacen sus pedidos de impresos a esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios.

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.—M. REGLERO Y HERMANOS